

**CIRCULAR No. 134**

Tunja, 19 de Noviembre de 2018

**PARA:** JEFES DE OFICINA ASESORA, LÍDERES Y FUNCIONARIOS DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DE BOYACÁ

**DE:** SECRETARIO DE EDUCACIÓN

**ASUNTO:** SOLICITUD VEHICULOS PARA COMISIÓN.

Teniendo en cuenta la mejora continua en los procesos y procedimientos de la Sectorial, nos permitimos solicitarles que a partir de la fecha los vehículos para comisión de los funcionarios sean tramitados ante la oficina de Bienes y Servicios bajo el formato de isolucion (SA-P10-F05) con el funcionario Fabio Malaver Riaño. Quien recibirá las solicitudes y de conformidad a lo establecido en las Circulares No. 152 del 13 de Diciembre de 2017 y 068 del 16 de Mayo de 2018 emanadas por la Secretaría General de la Gobernación de Boyacá, procederá radicar y relacionar los días viernes de cada semana en las horas de la mañana en el Almacén General, para su correcta asignación y programación para las diferentes comisiones.

Por lo anterior requerimos su amable colaboración y cumplimiento con la radicación oportuna de dicho trámite.

Cordialmente,

ORIGINAL FIRMADO POR  
**JUAN CARLOS MARTÍNEZ MARTÍN**  
Secretario de Educación de Boyacá

Aprobó: Sandra Milena Suárez Cortés, Directora Administrativa y Financiera  
Elaboró: Juan David Medina-Auxiliar Administrativo Externo